



La agricultura cierra un buen año

Durante el ejercicio de 1997 la agricultura española ha estado sometida al caprichoso comportamiento de la climatología, que «obsequió» a unas regiones con inundaciones, a otras con heladas, a unas terceras con pedrisco y, a todas ellas, con daños de distinta consideración.

● **H. SORIA.** Periodista

A pesar de las pérdidas concretas que se han llegado a producir en cultivos, instalaciones e infraestructuras de ciertas zonas, el año agrario ha sido globalmente «bueno», con cosechas excepcionales en aceite de oliva, arroz, algodón, maíz y frutos secos; buenas en vino, girasol y frutas y hortalizas; aceptables en remolacha, forrajes y cítricos y, finalmente, escasas en cereales de invierno, leguminosas y patata.

La austeridad presupuestaria del Gobierno central y de los Ejecutivos autonómicos de las zonas más dañadas, ha impedido que las ayudas concedidas a los agricultores afectados pudieran alcanzar niveles de compensación, algo que también ha sucedido con las indemnizaciones de los seguros agrarios, en unos casos por las insatisfactorias peritaciones que se han llevado a cabo y, en otros, por la insuficiente cuantía de los pagos, que no han permitido a los agricultores resarcirse de las pérdidas.

Paradójicamente, en el caso de los productos que han conseguido cosechas excepcionales (aceite de oliva, arroz, algodón, maíz y frutos secos) sus cultivadores han tropezado con el problema añadido de las penalizaciones, dado que al haber superado las superficies o las cantidades máximas garantizadas por Bruselas, tienen que soportar ahora una multa, cuyo importe se descontará de las subvenciones.

En lo que se refiere a los precios perci-

bidos, puede hablarse de moderación en líneas generales (sobre todo en las cosechas excedentarias), con excepciones en el maíz y la patata, donde las cotizaciones han resultado anormalmente bajas.

En el plano comercial hay que anotar como buenos los resultados de las exportaciones de aceite de oliva, vinos y frutas y hortalizas; mientras que hemos sufrido los efectos de la competencia (en ocasiones desleal) en productos como los frutos secos, legumbres y determinadas especies hortícolas (tomates, ajos, espárragos, etc).

Las agresiones de los agricultores franceses a las mercancías españolas en los inicios de campaña, y los efectos de la huelga de transportes galos al final de la misma, han frenado el ritmo normal de nuestras exportaciones, además de ocasionar cuantiosos daños, y de hacernos perder unos mercados tradicionales que será difícil recuperar.

Política agraria

En lo que se refiere a la política agraria, la verdad es que ha prevalecido la política de gestos sobre la política de hechos. De puertas para dentro se han producido numerosas manifestaciones y actos reivindicativos por parte de los cultivadores de algodón, olivares, tabaqueros, productores de frutos secos (avellanas), de plátanos, de patata y leche.

En el ámbito comunitario, los represen-

tantes españoles han conseguido un aplazamiento para la controvertida reforma de la OCM del aceite de oliva, estando a la espera de que se revisen las OCM del vino, tabaco y leche. No han logrado, sin embargo, que la UE aumente en un millón de toneladas el cupo lechero, ni han conseguido las mejoras necesarias para los cultivos herbáceos y las superficies de trigo duro con derecho a subvención.

La propuesta de reforma de la PAC, anunciada por la Comisión Europea, se ha convertido en un debate abierto de cara a 1998, sobre el que España tendrá que pronunciarse, teniendo en cuenta que este proyecto perjudica claramente a los productos mediterráneos y beneficia a los continentales.

Ligado a esta reforma aparece el capítulo de ayudas y de los fondos de cohesión, de los que España es uno de los países miembros más beneficiados en estos momentos. En este apartado, el hecho de que nuestro país pueda llegar a cumplir los compromisos de Maastricht (y por consiguiente dejar de ser considerado como país «pobre») nos coloca en una situación difícil, toda vez que buena parte de los recursos que se destinen a la ampliación de la UE hacia los países del Este y Centro de Europa se pueden acabar perdiendo.

Respecto al comercio exterior, aún cuando todavía no se dispone de datos definitivos, todo parece indicar que el saldo será netamente favorable para España. De momento, las cifras referidas al período del 1 de julio de 1996 al 30 de junio de 1997, arrojaban un saldo favorable de 200.000 millones de pesetas, que constituían el primer superávit comercial agroalimentario del último decenio.

De cara a 1998 el nuevo curso político estará marcado por la reforma de la PAC. En el ámbito interior, España se tendrá que enfrentar a retos tan importantes como el desarrollo de la nueva OCM de frutas y hortalizas, la elaboración del preceptivo Plan de Regadíos (necesario para el Plan Hidrológico Nacional) y la reforma del polémico sistema de seguros agrarios combinados.

Es de esperar, asimismo, que concluya con éxito el proceso de reestructuración del sector azucarero, y que se realice sin traumas la adecuación a la normativa comunitaria en materia de calidad sanitaria de la leche.

En definitiva, se cierra un buen año agrario, no exento de «sombras», mientras se abre otro ejercicio incierto, especialmente en lo que se refiere a las relaciones de España con la Unión Europea, por las duras reformas que se anuncian. ■